



En los últimos dos años han sido sancionados más de 500 servidores públicos municipales, luego de ser denunciados y haberles iniciado el procedimiento para determinar la responsabilidad en la que incurrieron, reveló la Contraloría del Poder Legislativo.

Aualmente, la contraloría canaliza hasta 700 casos de presuntas irregularidades en los ayuntamientos. En los primeros seis meses de este año suman 351, aunque en el resto del año aumentarán al doble.

Entre las denuncias contra funcionarios municipales hay observaciones derivadas de la entrega recepción, titulares nombrados que no cumplen con el perfil (incluida la paridad), omisión de petición de los ciudadanos o irregularidades en sesiones de cabildo.

Hasta este año, las alcaldías con más denuncias son: Tepotzotlán, Naucalpan, Calimaya, Coyotepec, Santo Tomás de los Plátanos y Huehuetoca.

En entrevista, el contralor del Poder Legislativo, Juan José Hernández Vences, detalló que durante 2024, tras concluir la

EN LO QUE VA DE 2025

1

• La Contraloría del Legislativo ha canalizado 351 casos.

2

• El órgano ha iniciado 30 expedientes y concluyó nueve de 2024.

3

• Entre los municipios con más denuncias están Tepotzotlán, Naucalpan y Calimaya.

#LUPAAMUNICIPIOS

VAN 500 SERVIDORES SANCIONADOS

SON FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS COMETIERON IRREGULARIDADES Y LA CONTRALORÍA DEL LEGISLATIVO HA INTERVENIDO

POR GERARDO GARCÍA

700

• CASOS AL AÑO SE DENUNCIAN.

investigación de la denuncia, se abrieron 116 expedientes para imponer la falta en contra de 319 servidores públicos, de ellas 27 fueron amonestaciones públicas y otras 292 privadas.

En tanto, en lo que va del año han iniciado 30 expedientes y

concluyeron nueve de 2024, que han derivado en 190 servidores sancionados, 31 de ellos con amonestaciones públicas y 159, amonestaciones privadas.

“¿Por qué sale esto? Porque a veces en un solo expediente va todo el cabildo, por eso va



JOSÉ HERNÁNDEZ
CONTRALOR DEL PODER LEGISLATIVO

A veces en un solo expediente va todo el cabildo, hay 13 sancionados, por eso brinca tanto la cifra’.

un solo expediente, pero van 13 sancionados, por eso es que brinca tanto la cifra”, indicó.

Detalló que de las 351 denuncias que han trabajado en este 2025, 222 corresponden a años anteriores y el resto, tras el cambio de administraciones.

Reveló que, de los asuntos, en siete casos determinaron que son faltas graves. Por ello, los turnaron al Tribunal de Justicia Administrativa (Trijaem) y, si se encuentran responsables, los infractores pueden enfrentar una inhabilitación de tres meses a tres años o la destitución del cargo.

Dijo que, aunque la mayoría de las sanciones quedan firmes, hay casos que recurren al tribunal y presentan amparos, por lo que tardan hasta tres años. •